



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	247994	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	31 DIC. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1980

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60J 7/10

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE TOLDOS EN AUTOCAMIONES"

(71) SOLICITANTE (S)
AUTO CARROCERIAS RIU, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA - Ronda San Pedro, 70

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Luis Durán Cuevas

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para la sujeción del toldo en autocamiones, que tiene como característica básica diferenciativa, un ingenioso sistema de enganche del toldo del camión, que

5. permite a la vez la fijación del precinto de seguridad, consiguiéndose la misma fiabilidad que en los sistemas... actualmente utilizados, pero siendo mucho más sencilla la fabricación del sistema de enganche.

El enorme aumento acaecido en los últimos tiempos del transporte internacional por carretera, ha traído como consecuencia el que sean visibles, tanto en nuestras carreteras como en las extranjeras, una gran cantidad de camiones, los cuales una vez cargados en origen son generalmente sellados, de forma que sea imposible retirar la

10. carga de su interior, sin la rotura del precinto, para a continuación recorrer cuantos países existan entre el de origen y aquél al que va destinada la mercancía sin necesidad de abrir el camión, dada la seguridad que se tiene de que la mercancía estará en tránsito en aquel país, para,

15. una vez se ha llegado al país y localidad de destino, dirigirse a un lugar previamente designado como aduana para este tipo de camiones, en el cual se realiza la operación de desprecintado y comprobación de la carga de la que es portador.

25. Para poderse colocar este precinto, los camiones deben ir provistos de unas anillas que emergen de los laterales del camión y salen al exterior por entre abertu

ras realizadas en el toldo, para permitir que sean atravesadas por dicho precinto, que posteriormente se sella y evita el que pueda ser extraída furtivamente carga de su interior.

5. El sistema que viene utilizándose en la actualidad, consiste en la colocación en los laterales del camión de las anillas anteriormente descritas, que emergen de los orificios realizados en el toldo, mientras que debajo de dichas anillas se colocan unos ganchos hacia abajo, en los que se anclan los extremos de los tensores que retienen el toldo, y haciendo zig-zag entre el toldo y la parte baja de dichos tensores se asegura perfectamente la cubierta del camión, para evitar que pueda ser arrancada en el viaje, al tiempo que su extracción se hace totalmente imposible por hallarse el precinto abrazando el conjunto de la misma.
- 10.
- 15.

Este tipo de sistema de fijación, exige la colocación de dos tipos de elementos sobre los laterales del camión, es decir las anillas y los ganchos, lo cual encarece de forma evidente el coste de dichos autocamiones.

20.

El dispositivo que se reivindica en la presente memoria, viene a representar un notable avance en el diseño de este tipo de dispositivos, toda vez que para conseguir la sujeción del toldo en autocamiones y a la vez colocar el precinto necesario para su normal traslado, basta con la colocación de una sola pieza que, a la vez, será gancho y anilla de retención, por lo que la operación de colocación de esta pieza sobre el lateral del autoca-

25.

mión es muy sencilla, a la vez que será también sumamente sencilla la acción de la colocación de la cubierta, todo lo cual justifica las evidentes ventajas que la nueva invención aporta.

5. Incluso es posible mejorar la colocación de este tipo de dispositivos, a base de instalarlos todos ellos sobre una larga plancha apaisada provista en sus extremos de sendos orificios que facilitarán la colocación de los tornillos que lo unirán al lateral del camión, con lo que en una sola operación es posible el montaje de todo el dispositivo de sujeción de los toldos, abaratándose enormemente el montaje del mismo.

10. Para facilitar la explicación se acompañan a la presente memoria dos hojas de dibujos en las que se ha presentado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo para la sujeción de toldos en autocamiones, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

15. La figura 1 presenta una vista en perspectiva del autocamión sobre el que se ha instalado el dispositivo reivindicado, apareciendo en la figura 2 el detalle que se halla encerrado en el interior de un círculo en dicha figura 1.

20. En la figura 3 es posible ver el sistema de colocación del toldo en el dispositivo que se reivindica.

Por último, en las figuras 4 y 5 aparecen representados los dos sistemas básicos de fijación de dicho

dispositivo al lateral del camión, dispuestos uno a uno o todos ellos sobre un elemento rectangular apaisado, respectivamente.

Tal y como es posible deducir de las indicadas

5. hojas de dibujos, sobre el lateral del autocamión -1- se instalan una pluralidad de ganchos -2- a la altura adecuada, cada uno de los cuales se halla constituido por un elemento rectangular -3- provisto de orificios -4-, en correspondencia con orificios -5- de idénticas características que se realizan en la pared lateral del autocamión -1-, por los que se introducen tornillos -6- que permitirán la retención de dichos elementos, emergiendo de dicha superficie rectangular -3- una placa -7-, provista de un orificio -8- que presenta un saliente hacia abajo -9- que determina un entrante -10- que facilita la retención de la cubierta del toldo -11- que se halla provista para ello de unos ojales verticales -12-.

20. En otro tipo de realización es posible prever la existencia de un elemento rectangular -13- fijado sobre el lateral del camión -1- mediante tornillos -9- llevando provistos tanto dicha placa como el lateral, los orificios necesarios -4- y -5- y hallándose soldados o unidos por cualquier otro sistema mecánico, los diversos ganchos -2- sobre la citada placa.

25. Para conseguir la perfecta fijación del toldo -11-, basta con introducir los dispositivos reivindicados -2- en el interior de ojales -12- que presenta dicho toldo, quedando anclada la parte inferior del ojal en el en-

trante -10- determinado en dichos dispositivos -2-, a la vez que en este entrante es posible tensar las cuerdas -14- que facilitan la fijación del toldo, a la vez que una vez realizada esta operación se introduce el precinto

5. -15- por los orificios -8- de los dispositivos -2-, sellándose al final dicho precinto con lo cual será totalmente imposible extraer la carga contenida en el interior del camión sin romper dicho precinto, lo cual sería comprobado por los agentes de aduana del lugar de destino.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Dispositivo para la sujeción de toldos en autocamiones, caracterizado por prever en sus laterales y dispuestos a distancias regulares unos elementos salientes fijados a ellos mediante tornillos roscados en una placa de la que emerge el dispositivo, el cual adopta una forma general de gancho hacia abajo y provista de un orificio que facilita el paso del precinto de sellado de la carga.

10. 2.- Dispositivo para la sujeción de toldos en autocamiones, según la reivindicación primera, caracterizado porque los ojales que poseen los toldos se introducen en los ganchos descritos de forma que quedan retenidos por el entrante inferior, a la vez que permite este entrante el tensado de las cuerdas que fijan de forma total dichas cubiertas.

20. 3.- Dispositivo para la sujeción de toldos en autocamiones, según la reivindicación primera, caracterizado porque es posible prever la colocación de todos los dispositivos sobre una placa alargada común, la cual se ancla en sus extremos sobre el lateral, disminuyéndose de esta manera las operaciones de fijación de cada uno de dichos dispositivos.

25. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE TOLDOS EN

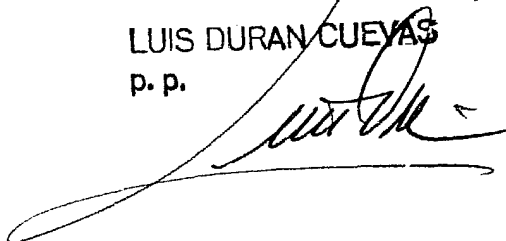
AUTOCAMIONES".

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, **31 DIC. 1979**

P.A. de AUTO CARROCERIAS RIU, S.A.,

LUIS DURAN CUEVAS
p. p.



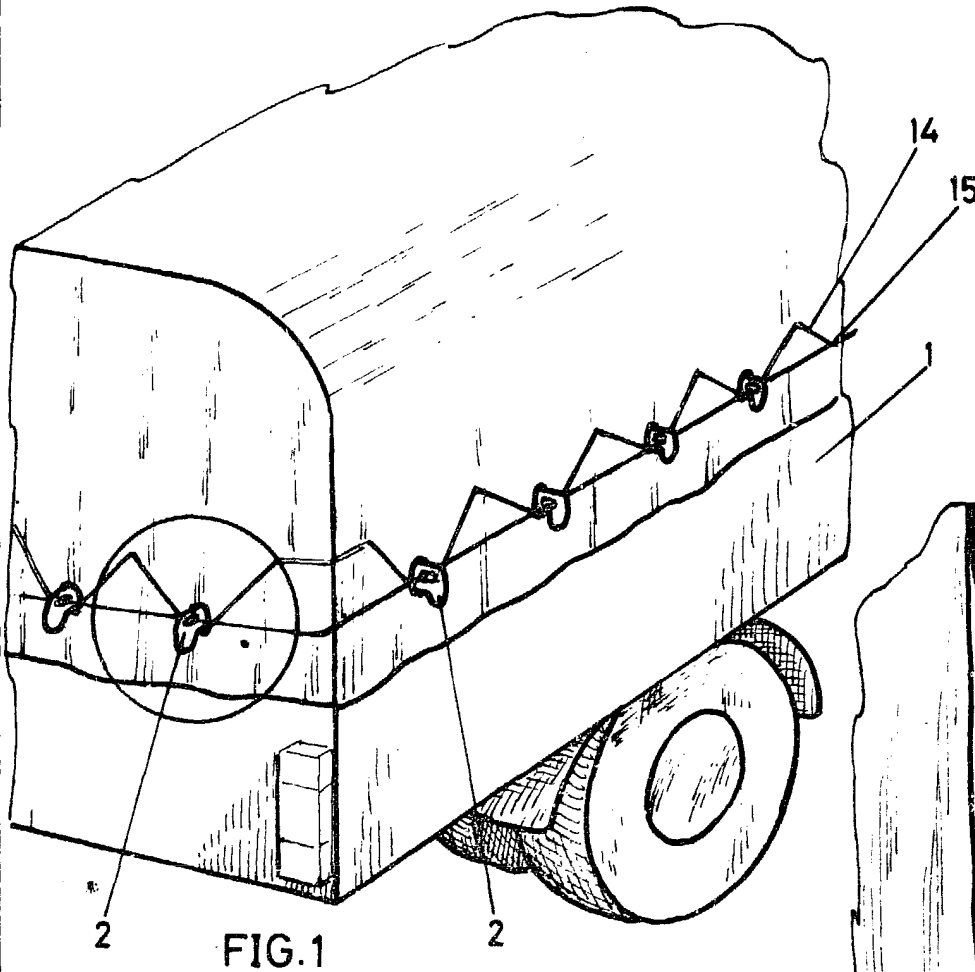


FIG. 1

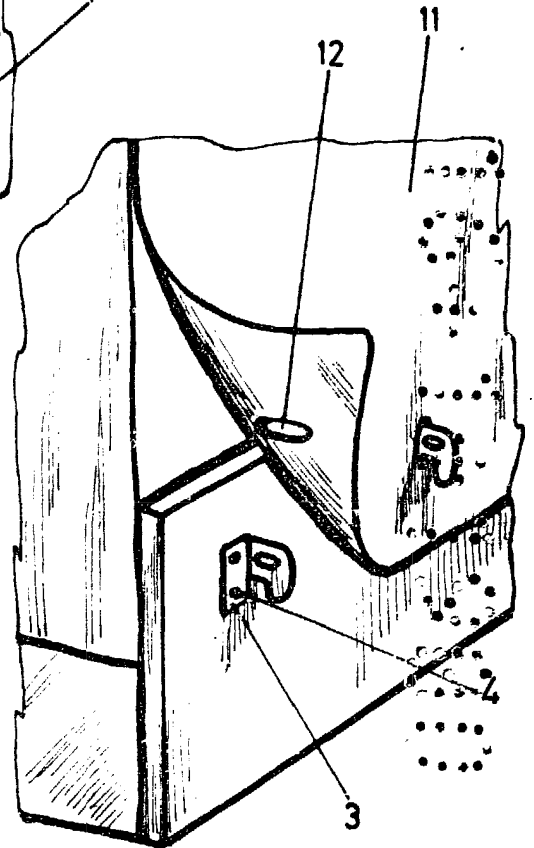


FIG. 3

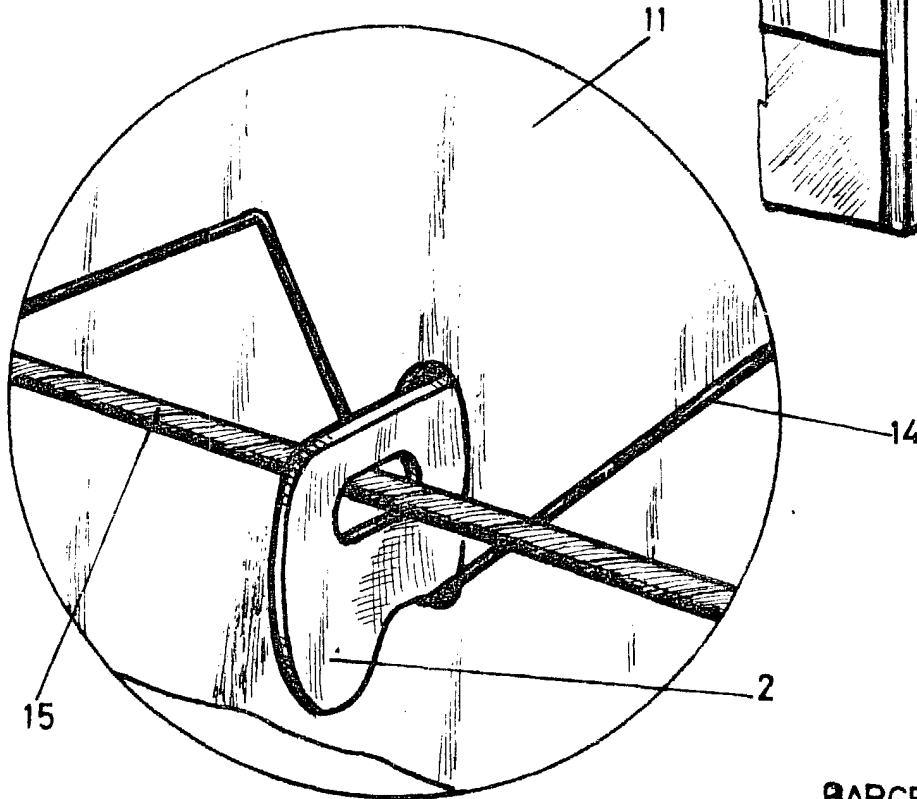


FIG. 2

BARCELONA, 31 DIC. 1979
P.A.

LUIS DURAN CUEVAS
p. p.

Escala variable

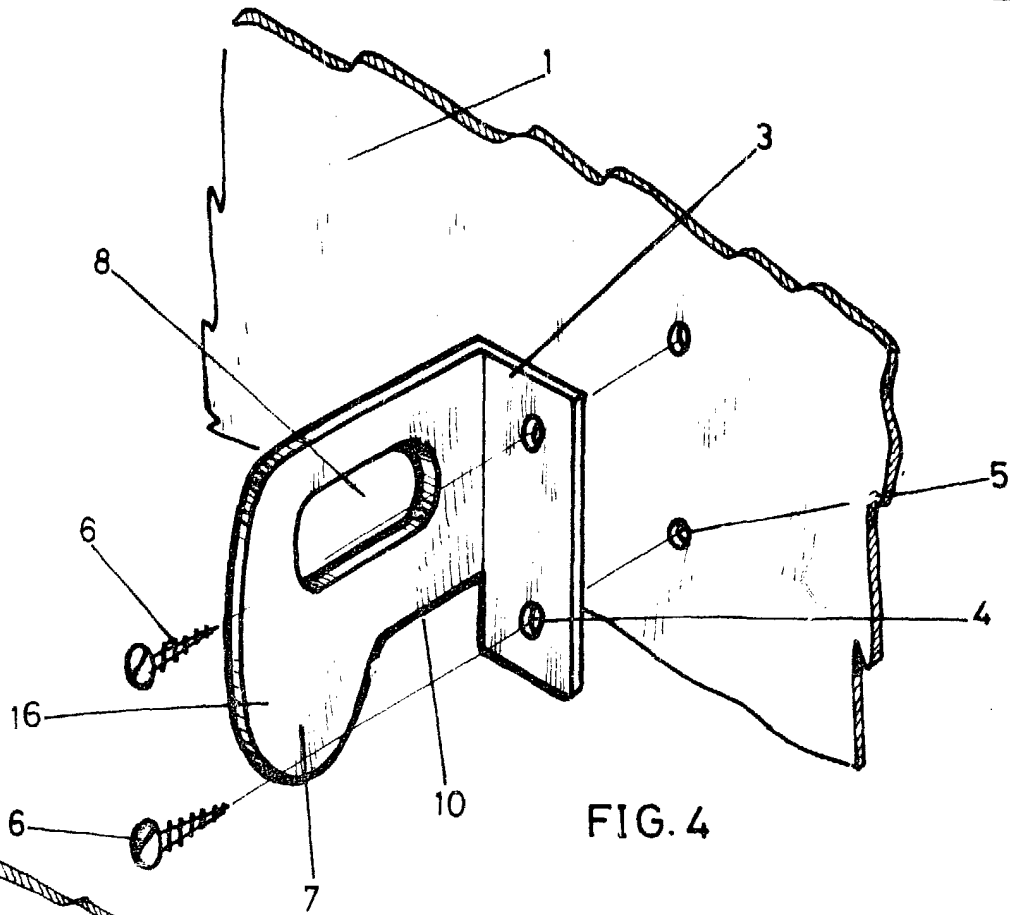


FIG. 4

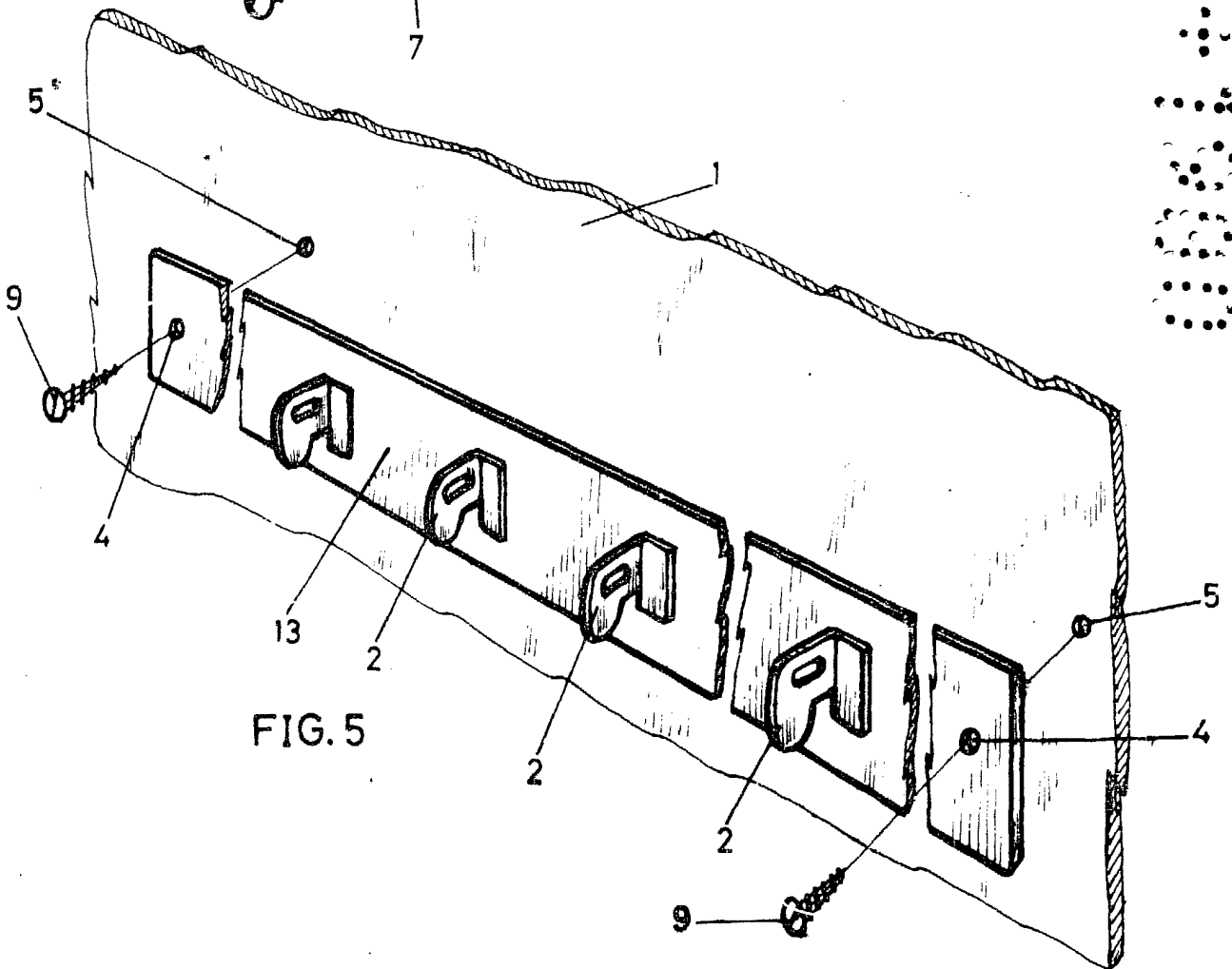


FIG. 5

BARCELONA, 31 DIC. 1979
P. A. LUIS DURAN CUEVAS
p. p.

Escala variable